

# Totana aprobará un Plan de Viabilidad para hacer frente a una deuda de 84 millones

► El Ayuntamiento debe 42 millones de euros a entidades financieras, 32 a proveedores y 10 a entidades públicas, según un estudio financiero

E. P.

El ayuntamiento de Totana aprobará la próxima semana el Plan de Viabilidad Económico-Financiero, «una herramienta que permitirá garantizar durante los próximos años el mantenimiento y calidad de los servicios públicos a los ciudadanos y hacer frente a la deuda real de 84,3 millones de euros que recoge la auditoría municipal».

Así lo manifestó la alcaldesa, Isabel María Sánchez, durante la presentación, acompañada de la concejala de Hacienda, María José Baeza, de las principales conclusiones del estudio económico-financiero elaborado por los técnicos municipales durante los últimos meses. De dicho estudio se desprende, a fecha de 31 de diciembre de 2011, que la deuda a largo plazo con entidades financieras asciende a 42 millones de euros, la comercial con proveedores de 32 y los diez restantes con entidades públicas, respectiva-

## Los vecinos y asociaciones del municipio podrán realizar sus aportaciones a dicho plan en los próximos días

mente. De igual forma, dio cuenta de las acciones que incluye el Plan de Viabilidad que se remitirá al ministerio de Economía y Hacienda con el fin de «solicitar la ejecución de las acciones incluidas en esta hoja de ruta y autorizar el aumento la capacidad de endeudamiento de la institución municipal». La auditoría incluye, además de la deuda desglosada a entidades financieras, proveedores y entidades públicas, aquellos servicios que también está prestando el Ayuntamiento y que son competencia de las administraciones regional y estatal, y sobre las que el Consistorio deberá decidir para rebajar cargas, disminuir costes y establecer un sistema que garantice los servicios públi-

cos y su flexibilidad, según destacó la alcaldesa. Además, el estudio detalla ingresos susceptibles de recaudación de 79,4 millones de euros, como recibos de tributos municipales pendientes de cobro por importe de casi 12 millones de euros, subvenciones de otras administraciones que ascienden a los 4 millones de euros, la deuda con una mercantil por valor de 3 millones de euros, enajenaciones y aprovechamientos urbanísticos, entre otros.

El Plan de Viabilidad tiene el objetivo primordial, según aseguró, de «conseguir progresivamente, y en paralelo a las medidas de ajuste ya adoptadas y otras pendientes de aplicar, el objetivo deseado de estabilidad presupuestaria y obtención de la liquidez suficiente y necesaria; para lo que los grupos municipales podrán realizar sus aportaciones en los próximos días así como los colectivos vecinales y asociaciones», añadió Isabel María Sánchez.



Instalaciones del camping de La Rafa. J. L. P.

## El Consistorio de Bullas salva el mantenimiento del camping de La Rafa

► La empresa que lo gestiona recibe ayuda económica, ya que tiene un déficit de 624.000 euros

JOSÉ LUIS PIÑERO

El ayuntamiento de Bullas ha tenido que intervenir en la empresa municipal Bullas Turística S.A.U, que se encarga del Camping de La Rafa y sus alojamientos, para intentar salvarla de la situación de quiebra económica en la que se encuentra. La empresa

municipal presenta una deuda de 352.000 euros, más unas pérdidas de años anteriores que ascienden a 272.000 euros, por lo que presenta un déficit de 624.000 euros.

Estos datos se han publicado tras la realización de una auditoría. La concejala Maravillas Espín indicó ayer que «hemos tenido que retomar la situación y reestructurar la empresa. Desde el gobierno municipal respaldaremos a la empresa con una partida presupuestaria, así como con la aportación de casas rurales para reflotar la empresa».

## El TSJ confirma la legalidad del derribo de la lonja de pescados de la playa de la Ribera

► La Demarcación de Costas emitió una orden de desahucio en 2007 al finalizar la concesión administrativa

E. P.

La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia ha ratificado la legalidad del derribo y desahucio de la lonja de pescado ubicada en la playa de Santiago de la Ribera, en el municipio de San Javier, ordenado por la Demarcación de Costas del Estado, según la

sentencia. Las instalaciones, dedicadas a pescadería, lonja de pescado y a la preparación y degustación de platos de pescado típico de la Región de Murcia, fueron construidas como objeto de concesión administrativa otorgada por orden ministerial de 6 de marzo de 1969 y 21 de junio de 1974, y ocupaban una porción de dominio público marítimo en la playa.

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número uno de Cartagena autorizó la orden de desahucio emitida el 11 de diciembre de 2007 por la Demarcación de Costas del Estado, al con-



Pancartas en contra del cierre de la pescadería. M. J. M. G.

siderar concluida la concesión administrativa. Sin embargo, el propietario de la pescadería, la sociedad Mariche Mar Menor S.L., presentó un recurso de apelación contra esta decisión, alegando vul-

neración del principio de igualdad procesal, falta de determinación y contenido de la autorización judicial, así como falta de motivación en la solicitud y carencia de proporcionalidad.



Miguel Lloret.

## Miguel Lloret, nuevo presidente del Balneario de Archena

REDACCIÓN

Miguel Lloret, hasta ahora director general del Balneario de Archena, ha asumido la presidencia de la empresa tras el fallecimiento el pasado 15 de noviembre de Nicasio Pérez. Asimismo, dentro de los cambios que se han producido en el consejo de administración, Amelia Isabel Pérez ha sido nombrada consejera delegada de Balneario de Archena S.A. y asume también la secretaría del consejo de administración. Además, Miguel Lloret es vicepresidente de la Mesa del Turismo de la Región, presidente del Consorcio de Turismo de Salud de la Región y miembro de la junta directiva de la Asociación Murciana de Empresa Familiar, Amefmur. Balneario de Archena es el único centro en España que goza del sello de calidad EUROSPA® med otorgado por la Asociación Europea de Estaciones Termales (ESPA).

## Bodegas Luzón abre nuevos mercados en Sudamérica y Asia

E. P.

Bodegas Luzón, perteneciente a Grupo Fuertes, está abriendo nuevos mercados principalmente en Sudamérica (Panamá y Brasil) y en Asia (China, Vietnam, Corea del Sur y Filipinas). El 85% de su producción se comercializa en el exterior donde se venden tres millones y medio de botellas al año. En la actualidad sus principales destinos son Estados Unidos, Alema-

nia, Suiza, Dinamarca y Canadá. Los vinos preferidos por los consumidores en el exterior son Altos de Luzón y Alma de Luzón, ambos muy apreciados y reconocidos internacionalmente por los más importantes expertos catadores, según la empresa. En concreto, estos vinos han sido premiados tanto en concursos como en revistas especializadas de ámbito nacional e internacional.

## Detectan metales pesados en la sierra minera de Cartagena

E. P.

Un estudio elaborado por profesores de la Universidad de Murcia (UMU) ha encontrado «concentraciones importantes, que superan los niveles máximos permitidos por diversas normativas internacionales de hasta 14 metales pesados», en suelos agrícolas de las áreas próximas a las explotaciones mineras de Cartagena y La Unión. El

estudio, que aparece publicado en el último número de *Papeles de Geografía*, que edita esta institución docente, señala que entre esos minerales detectados se encuentran el cromo, níquel, cobre, plomo y zinc. Los expertos ponen de manifiesto que «la concentración de plomo es 20 veces superior al nivel considerado como contaminación por la legislación holandesa».